



DECRETO ALCALDICIO N° 359 /
ADJUDICA LICITACION QUE INDICA.

REQUINOA,

10 FEB 2023

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N°226 de fecha 23.01.2023, que autoriza iniciar proceso de licitación denominada: de **"SUMINISTRO DE AIRE ACONDICIONADO Y SUS MANTENCIONES EN TODAS SUS DEPENDENCIAS"**.

El Memo N°60 de fecha 09.02.2023 de la Dirección de Administración y Finanzas, mediante el cual solicita adjudicar Licitación a través del Portal Mercado Público, para la contratación de Licitación ID: 3656-23-L123, **"SUMINISTRO DE AIRE ACONDICIONADO Y SUS MANTENCIONES EN TODAS SUS DEPENDENCIAS"**. El acta de evaluación de fecha 06.02.2023, elaborada por la dirección de administración y finanzas, que adjudica al oferente **Sr. MARCOS MANUEL LAZO SANHUEZA, SERVICIOS PROFESIONALES E.I.R.L., Rut.: 76.617.536-8**, adjudicándose con un 100% la línea N°1 y 2, desde el primer día hábil siguiente de la fecha de adjudicación hasta el 06 de diciembre de 2024.

Decreto Alcaldicio N°3070 de fecha 13.12.2022, que aprueba Presupuesto Municipal año 2023.

DECRETO :

ADJUDIQUESE Licitación Pública ID: 3656-23-L123, **"SUMINISTRO DE AIRE ACONDICIONADO Y SUS MANTENCIONES EN TODAS SUS DEPENDENCIAS"**, que adjudica al oferente **Sr. MARCOS MANUEL LAZO SANHUEZA, SERVICIOS PROFESIONALES E.I.R.L., Rut.: 76.617.536-8**, adjudicándose con un 100%, desde el primer día hábil siguiente de la fecha de adjudicación hasta el 06 de diciembre de 2024.

LINEA N°1: ADQUISICIÓN E INSTALACION

DESCRIPCION	MARCA	GARANTIA DEL EQUIPO	MONTO NETO
EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO DE 9 BTU	CLARK	42 MESES	\$430.725.-
EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO DE 12 BTU	CLARK	42 MESES	\$454.876.-
EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO DE 18 BTU	CLARK	42 MESES	\$611.261.-
EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO DE 24 BTU	CLARK	42 MESES	\$685.966.-
EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO DE 32 BTU	CLARK	42 MESES	\$755.966.-
EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO DE 36 BTU	CLARK	42 MESES	\$1.062.941.-
CORTINA DE AIRE 90 CM.	CLARK	42 MESES	\$220.000.-

LINEA N°2: MANTENCION

DESCRIPCION	GARANTIA DEL EQUIPO	MONTO NETO
EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO DE 9 BTU	42 MESES	\$20.000.-
EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO DE 12 BTU	42 MESES	\$20.000.-
EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO DE 18 BTU	42 MESES	\$20.000.-
EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO DE 24 BTU	42 MESES	\$20.000.-
EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO DE 32 BTU	42 MESES	\$500.-
EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO DE 36 BTU	42 MESES	\$20.000.-
CORTINA DE AIRE 90 CM.	42 MESES	\$20.000.-
PISO CIELO 36 BTU	42 MESES	\$500.-



AUTORIZASE emisión de orden de compra, a través del portal Mercado público.

IMPUTESE el gasto a la cuenta N°215.22.06.004 "Mantenimiento y Reparación de máquinas y equipos" y a la cuenta N°215.29.05.001 "Máquinas y Equipos de Oficina", Gestión Interna, del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL

CMAB/MAVS/CAB/FNM/cap.-

DISTRIBUCION:

Secretaría Municipal (1)

Servicios Generales (1)

Mercado Público (1)

Archivo (1)



CRISTIAN ALBORNOZ BECERRA
ALCALDE (S)